

30/03/2023

FORMULARIO ANEXO I REGISTRO PROVINCIAL DE LAS PERSONAS
SOLICITUD DE RECTIFICACIÓN DE DATOS ART.85 LEY N° 26.413

SOLICITANTE

Nombre y Apellido	CAROLINA DE OLIVEIRA		
DNI / C.I	92656113	Nacionalidad	BRASILEÑA
Domicilio	PRJE MARTIN GUEMES EL SOBEBIO MISIONES	Tel.Cel	Haga clic aquí para escribir texto.
En carácter de:	CONTRAYENTE		

ACTA/S Y DATOS A RECTIFICAR

ACTA	NUMERO	TOMO	FOLIO	AÑO	DELEGACIÓN	COPIA
Matrimonio	32	1	-	1968	EL SOBERBIO	ARCHIVO/DELEGACION
Dato/s Incorrecto/s	Apellido del/la Inscripto/a		MAL EL NOMBRE DEL CONTRAYENTE: FERNANDEZ ROGERIO ADAN			
Dato/s Correcto/s	ROGERIO FERNANDEZ ANDAN VERCÍ					

ACTA	NUMERO	TOMO	FOLIO	AÑO	DELEGACIÓN	COPIA
---	---	---	---	---	---	---
Dato/s Incorrecto/s	ELEGIR OPCION		Haga clic aquí para escribir texto.			
Dato/s Correcto/s	Haga clic aquí para escribir texto.					

ACTA	NUMERO	TOMO	FOLIO	AÑO	DELEGACIÓN	COPIA
---	---	---	---	---	---	---
Dato/s Incorrecto/s	ELEGIR OPCION		Haga clic aquí para escribir texto.			
Dato/s Correcto/s	Haga clic aquí para escribir texto.					

ADJUNTA COPIA DE DOCUMENTACIÓN RESPALDATORIA:

1	CERTIFICADO DE NACIMIENTO	2	ACTA DE MATRIMONIO
3	CERTIFICACION DE MIGRACIONES	4	COPIA DNI DE LA SOLICITANT

OBSERVACIONES:

Haga clic aquí para escribir texto.

Sin otro particular, saludo a Ud. muy atte.

Carolina
Firma de Solicitante

RODRIGUEZ ALEJANDRO
Segundo Jefe
Registro Provincial de las Personas
Firma y Sello de Funcionario

11 testigos nombrados
 x Walter Marquetti
Walter Gippner
Walter Gippner
Walter Gippner
Walter Gippner
Walter Gippner



[Signature]
 ROSA
 de las Perlas
 SOBERBIO (MISIONES)

MINISTERIO DE GOBIERNO
 PROVINCIA DE MISIONES
 REGISTRO CIVIL

Correspondiente a
 Estampillo N° 0246311A
 Valor 100%

REGISTRO CIVIL DE LA PROVINCIA DE MISIONES

NUMERO treinta y dos
 En El Siete de Septiembre de Guaraní Provincia
 de Misiones República Argentina, siendo las once del día
once de setenta mil novecientos ochenta y cinco

ante mí, Encargado del Registro del Estado Civil, comparecieron:
 Don Adon Rogelio Fernandez
 Edad veinti y cinco años, estado soltero nacionalidad Brasiliano
 profesión agropecuario
 lugar de nacimiento Horizontino
 domiciliado en El Siete

Adon Rogelio Fernandez hijo de
Brasiliano de nacionalidad
 de profesión agropecuario domiciliado en El Siete
Siete y de Ana Laura
 de nacionalidad
Brasiliano domiciliada en El Siete

y Doña Carolina De Oliveira
 Edad veinti y cinco años, estado soltera nacionalidad Brasiliana
 profesión química doméstica lugar de nacimiento Brasiliano
 domiciliada en El Siete

hija de
 de nacionalidad
 de profesión
 domiciliado en
 y de Isidoro
 de nacionalidad
Rodriguez De Oliveira
Brasiliano domiciliada en El Siete

Los comparecientes me manifestaron que querían disiparse en presencia de los testigos que a continuación se indican, quienes responden de la identidad y habilidad de los futuros esposos. No habiéndose deducido oposición y después de recibir en forma el consentimiento de los contrayentes y presentado que me fué el certificado prenupcial que se archiva, previa lectura de los artículos pertinentes del Código Civil, declaré en nombre de la Ley que:

Don Adon Rogelio Fernandez
 y Doña Carolina De Oliveira

quedaban unidos en matrimonio.
 Nombre y apellido Alfonso Horacio
 Edad veinti y un años, estado casado profesión chefe
 domiciliado en El Siete

Nombre y apellido Justimiano Costum
 Edad veinti y un años, estado casado profesión plomero
 domiciliado en El Siete

Leído el acto se firmó con conmigo por el contrayente aprobado por ambos don Adon Rogelio Fernandez de edad, C.I. 219.069 domiciliado en El Siete

Rogelio
Fernandez
Adon
Coen
De Oliveira
Carolina



PROVINCIA DE MISIONES
 MINISTERIO DE GOBIERNO
 División del Estado Civil
 y Capacidad

REGISTRO PROVINCIAL DE LAS PERSONAS 32

Tras Escalada

SECCION: _____
 TOMO: *uno*
 NUMERO *cuarenta y dos*
 En *El Sertorio Departamento* Provincia de Misiones, República Argentina, siendo las *siete y diez* del día *uno* de *enero* de mil novecientos *veinte y ocho*, ante mi,



*Fernandez
 Rogelio
 Adan
 De Oliveira
 Carolino*

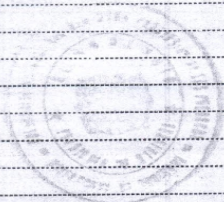
Oficial Público autorizado, comparecieron:
 Don *Adon Rogelio Fernandez*
 Edad *cuarenta y cinco* años, estado *soltero* nacionalidad *Bra...*
Brasil Profesión *agente* lugar de nacimiento
Horizontes Brasil domiciliado en *El Sertorio*
 hijo de *Abreu Rogelio Fernando*
 de nacionalidad *Brasilense* de profesión *agente* y de
 domicilio en *El Sertorio*
 y Doña *Carolina De Oliveira*
 Edad *veinti y cuatro* años, estado *soltera* nacionalidad *Bra...*
Brasil Profesión *química doméstica* lugar de nacimiento
Brasil domiciliada en *El Sertorio*
 hija de _____ de nacionalidad _____
 de profesión _____ domiciliada en _____
 y de *Idalina Rodrigues*
 de nacionalidad *Brasilense* de profesión *agente*
 domiciliada en *El Sertorio*

Los comparecientes me manifestaron que querían desposarse en presencia de los testigos que a continuación se indican, quienes responden de la identidad y habilidad de los futuros esposos. No habiéndose deducido oposición y después de recibir en forma el consentimiento de los contrayentes y presentado que me fué el certificado prenupcial que se archiva, previa lectura de los artículos pertinentes del Código Civil declaré en nombre de la Ley que:

Don *Adon Rogelio Fernandez*
 y Doña *Carolina De Oliveira*
 quedaban unidos en matrimonio.

DATOS DE LOS TESTIGOS
 Nombre y Apellido *Altamirano Acosta*
 Edad *cuarenta* años, estado *casado* profesión *chefe*
 domiciliado en *El Sertorio*
 Nombre y Apellido *Fernando Roberto Contino*
 Edad *cuarenta y cinco* años, estado *casado* profesión *procurador*
 domiciliado en *El Sertorio*
 Leído el acto he firmado como compareciente y testigo el certificador que dijo en nombre de la Ley *Adon Rogelio Fernandez* de edad *cuarenta y cinco* años, estado *casado*, profesión *agente*, domiciliado en *El Sertorio*.

vido sea el solario, lo- contumacia, y los litigios.
- ~~Chico-Clay~~
Crisolito de alianza
de Corto y Hermana
por hermano a maritimo



[Handwritten signature]
Secretario de Gobierno (Misiones)

MINISTERIO DEL INTERIOR
DIRECCION NACIONAL DE MIGRACIONES
Nº 0346743
CERTIFICADO

Por el presente se certifica que Cidran
Rodriguez (NOMBRES Y APELLIDOS)
de nacionalidad Brasileña
5/10/1943 (FECHA DE NACIMIENTO O EDAD)
(ESTADO CIVIL) casado

INGRESO AL PAIS el Rosario ciudad 5/6/56
en carácter de Radecacion Comen

Se le extendió RESIDENCIA DEFINITIVA por: INSCRIPCION
EN EL REGISTRO ESPECIAL DE EXTRANJEROS

DISPOSICION RESOLUCION DECRETO Nº 11982/5
El presente certificado se extiende a pedido de su hermano

Documento de Identidad Nº 232 469 expedido
por R. S. U. R. O. al solo efecto de ser presentado

para tramites de Radecacion
OBSERVACIONES: Rodriguez Ciudad 30/3/66
Como Radecacion Certificado 590000-4/93

RUBRICAN EN SU LUGAR Y FECHA
Qui

SOLO EN CASO DE FERIA, AGRACION DE LA AUTORIDAD MIGRATORIA
No se extiende a otros fines

NO TACHAR LO QUE NO CORRESPONDA

Lunes, 28 de Julio de 2025
DELEGACION POSADAS

ANEXO Nro. 466849

Se certifica que:

ROGERIO FERNANDEZ, ADAN VERCI

Nacionalidad: **BRASILEÑA**

Fecha de Nacimiento: **05-10-1943**

Fecha de ingreso: **01/01/2004**

Se le extendio TRAMITE VERIFICAR por INFORMADO RENAPER el dia 30-12-1966
mediante Expediente Nro. 30945642004.

**Dirección Nacional
de Migraciones
DELEGACION POSADAS**

Usuario: **jcmareco**

Fecha: **28/07/2025**

Posadas,

SEÑORA DIRECTORA
GENERAL DEL REGISTRO
PROVINCIAL DE LAS PERSONAS:

Visto el Expte. 9-A-2026 Caratulado: “DE OLIVEIRA CAROLINA- DELEGACION EL SOBERBIO S/ RECTIFICACION ACTA MATRIMONIO FERNANDEZ ROGERIO ADAN CON DE OLIVEIRA CAROLINA”

RA, DNI N°

a cónyuge, los

legación, de la

OLIVEIRA,

Departamento

óneamente el

EZ ANDAN

e advierte que

“ROGERIO

ra, del cual no

rge de forma

tanto, previo a

Inscripción de

odo ello a los

quívoa de la

Departamento

A fs. 01 se presenta la Sra. **Carolina DE OLIVEIRA 92.656.113**, solicitando se rectifique en su inscripción de matrimonio, los datos de los cuales habrían sido erróneamente consignados;

A fs. 02 y 03 obran copias del Archivo General y de la inscripción de Matrimonio a nombre de: **Adan Rogério FERNANDEZ y Carolina DE OLIVEIRA**, registrada bajo: *Acta: 32- T°: 1°- Folio: 32- Año: 1968, Delegación El Soberbio, Guaraní, Misiones;*

Que, la solicitante afirma se habría consignado erróneamente el nombre y apellido de su cónyuge, DEBIENDO DECIR: “**ROGERIO FERNANDEZ ANDAN VERCI**”;

Del cotejo y análisis de la documental acompañada se advierte que el nombre “**ADAN ROGERIO FERNANDEZ**”, o bien “**ROGERIO FERNANDEZ ANDAN**”, es un ciudadano extranjero, de nacionalidad brasileña, por lo que el nombre “**FERNANDEZ ANDAN VERCI**”, es un ciudadano argentino, de nacionalidad argentina, se conoce con exactitud, la composición de su nombre y apellido.

Asimismo de la documental acompañada, no surge fehaciente e inequívoca cual es el verdadero nombre del cónyuge de la solicitante, por lo que para dar lugar a las rectificaciones solicitadas, se requiere se adjunte copia certificada de la inscripción de Nacimiento del mismo, con debida traducción pública y apostillado correspondiente, a los fines de acreditar su verdadera identidad, ya que no resulta de forma evidente e inequívoca de la documental acompañada.-

A esos fines pasen las presentes actuaciones a los fines de las medidas necesarias.-

Así opino.-

ASESORIA LETRADA DEL R.P.P.

Posadas, 27 de Enero de 2026.

SEÑORA DIRECTORA
GENERAL DEL REGISTRO
PROVINCIAL DE LAS PERSONAS:

Visto el Expte. 9-A-2026 Caratulado: “DE OLIVEIRA CAROLINA- DELEGACION EL SOBERBIO S/ RECTIFICACION ACTA MATRIMONIO FERNANDEZ ROGERIO ADAN CON DE OLIVEIRA CAROLINA”.-

A fs. 01 se presenta la **Sra. Carolina DE OLIVEIRA, DNI N° 92.656.113**, solicitando se rectifique en su inscripción de matrimonio, los datos de su cónyuge, los cuales habrían sido erróneamente consignados;

A fs. 02 y 03 obran copias del Archivo General y Delegación, de la inscripción de Matrimonio a nombre de: **Adan Rogerio FERNANDEZ y Carolina DE OLIVEIRA**, registrada bajo: **Acta: 32- T°: 1°- Folio: 32- Año: 1968, Delegación El Soberbio, Departamento Guaraní, Misiones;**

Que, la solicitante afirma se habría consignado erróneamente el nombre y apellido de su cónyuge, DEBIENDO DECIR: “**ROGERIO FERNANDEZ ANDAN VERCI**”;


Del cotejo y análisis de la documental acompañada se advierte que “**ADAN ROGERIO FERNANDEZ**”, o bien “**ROGERIO FERNANDEZ ADAN**”, o “**ROGERIO FERNANDEZ ANDAN VERCI**”, es un ciudadano extranjero, de nacionalidad brasilera, del cual no se conoce con exactitud, la composición de su nombre y apellido.

Asimismo de la documental acompañada, no surge de forma fehaciente e inequívoca cual es el verdadero nombre del cónyuge de la solicitante, por tanto, previo a dar lugar a las rectificaciones solicitadas, se requiere se adjunte copia certificada de la Inscripción de Nacimiento del mismo, con debida traducción pública y apostillado correspondiente, todo ello a los fines de acreditar su verdadera identidad, ya que no resulta de forma evidente e inequívoca de la documental acompañada.-

A esos fines pasen las presentes actuaciones a Departamento Despacho a los fines de las medidas necesarias .-

Así opino.-

ASESORIA LETRADA DEL R.P.P.



Dra. Alejandra Benítez
Tercera Sección y Legitimación
Registro Provincial de las Personas